



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPU-EST-LP-187-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 028

Hoja No. 1 de 3

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **27 de junio del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-187-2018**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **028**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ENTRE EL ENTRONQUE DE LA LOCALIDAD DE EL MEZCALITO A LA LOCALIDAD RANCHO EL CIRUELO, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 32, de fecha 20 de junio del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCTORA HUPARE, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORA HUPARE, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Oscar V. Román Vega, por haber presentado una propuesta con la puntuación de 92.36 puntos, con un importe de: -----
\$2'393,661.57 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN
===== PESOS 57/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora ante mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (27 de junio del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 04 de julio del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 04 de julio del 2018, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 05 de julio del 2018 y concluirlos a más tardar el 05 de octubre del 2018.





ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPUU-EST-LP-187-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 028

Hoja No. 2 de 3


No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.



C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE:


PROCOPSA, S.A. DE C.V.
C. CARLOS H. RODRIGUEZ FELIX
Y/O C. JESUS E. OBESO LOPEZ


CONSTRUCTORA HUPARE, S.A. DE C.V.
C. OSCAR V. ROMAN VEGA


CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
GUSSE, S.A. DE C.V.
C. LUIS F. MIRANDA MONTES
Y/O C. ALBERTO MONTAÑO SOTO


GASTELUM PEREZ CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.
C. HECTOR I. GASTELUM PEREZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPUU-EST-LP-187-2018, CELEBRADO EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2018, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ENTRE EL ENTRONQUE DE LA LOCALIDAD DE EL MEZCALITO A LA LOCALIDAD RANCHO EL CIRUELO, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA.



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPUU-EST-LP-187-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 028

Hoja No. 3 de 3


LICITANTE:

GEOELECTRICIDAD CONSTRUCTORES,
S.A. DE C.V.
C. VICTOR GUEVARA CAMACHO
Y/O C. SAUL AVILA LOPEZ

CONSTRUCTORA PIGALI, S.A. DE C.V.
C. ESPARTACO PIZARRO GALINDO
Y/O C. LUIS C. HERRERA MENDOZA

ELECTRICA VALENZUELA, S.A. DE C.V.
C. JOAQUIN I. VALENZUELA RAMOS

C. JUAN CARLOS LOPEZ AGUIRRE
Y/O C. EFREN LEAL PEREZ


CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS
OMAR, S.A. DE C.V.
C. CRUS MOLINA CARRANZA
Y/O C. JUAN J. MEZA ARMENTA

C. JORGE TOALA QUINTERO

CONSTRUCCIONES SECTSA, S.A. DE C.V.
C. CESAR G. ELENES PEREZ
Y/O C. XAVIER I. MARTINEZ RAMIREZ


CHAPEM, S.A. DE C.V.
C. FABIOLA CORONA CASTILLO
Y/O C. JUAN A. VEGA FLORES

XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. CRUZ O. MOLINA ARMENTA

SELCOSIN, S.A. DE C.V.
C. CARLOS HORACIO HERMOSILLO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPUU-EST-LP-187-2018, CELEBRADO EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2018, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ENTRE EL ENTRONQUE DE LA LOCALIDAD DE EL MEZCALITO A LA LOCALIDAD RANCHO EL CIRUELO, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA.